

**CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.

15 de marzo de 2016.

Coordinación Estatal en Coahuila
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2016.

En Hermosillo, Sonora, siendo las 13:47 horas del día 15 de marzo de 2016, en las oficinas del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, ubicadas en Paseo Río Sonora No. 180 Norte, casi esquina con calle Comonfort, colonia Villa de Seris de esta Ciudad, da inicio la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, presidida por el Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, Secretario Particular del Ejecutivo Estatal, en suplencia de la Presidenta del Consejo Directivo, la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, así como el artículo 5 del Decreto que crea un Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora.

I.- Lista de Asistencia.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, Director General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (CECC), toma lista corroborando la asistencia de los miembros integrantes de este Consejo Directivo, estando presentes el Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, Secretario Particular del Ejecutivo Estatal, en suplencia de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Presidenta del Consejo Directivo y Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora; Lic. Víctor G. Félix Félix, Coordinador Estatal de Operaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, en suplencia del Lic. Adolfo García Morales, Vicepresidente del Consejo Directivo y Secretario de Seguridad Pública; Lic. Aurelio Cuevas Altamirano, Subprocurador de Control de Procesos en suplencia del Lic. Rodolfo Arturo Montes de Oca Mena, Procurador General de Justicia del Estado; C. Rene Téllez Castro, Director General de Gobierno en suplencia del Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella, Secretario de Gobierno; L.A.P. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez, Subdirectora de Operación y Vinculación Paraestatal, en suplencia del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; Lic. César Said Romo Noriega, Coordinador de Salud Escolar de la Subsecretaría de Educación Básica, en suplencia del Mtro. Ernesto de Lucas Hópkins, Secretario de Educación y Cultura; Lic. Rebeca Fernanda López Aguirre, Directora General de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en suplencia del Dr. Gilberto Ungson Beltrán, Secretario de Salud Pública y la Lic. Elizabeth Quijada Federico, Directora de Relaciones Públicas de Corporativo del Norte, en suplencia del C. Servando Carbajal Ruiz, Representante del Sector Privado, así como el Dr. Jorge Pesqueira Leal, Representante del Sector Social; todos en su calidad de vocales de este Órgano de Gobierno; Lic. Gabriela Guadalupe Arrizón Caldera, designada ante este Órgano de Gobierno como Comisaria Pública Oficial por el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General; Lic. Cesar Humberto Valencia Martínez, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del CECC; así como el Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, Director General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, como Secretario Técnico del Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto que crea un

Coordinación
Estatal
Seguridad Pública

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, todos los presentes firman para constancia la lista de asistencia.

II.- Verificación y Declaración de Quórum Legal por parte del Comisario e Instalación de la Asamblea.

La Lic. Gabriela Guadalupe Arrizón Caldera, Comisaria Pública Oficial designada por la Secretaría de la Contraloría General, verifica el Quórum Legal, por lo que el Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

III. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día:

Una vez declarada formalmente instalada la sesión, el Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, concede el uso de la voz al Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, con el fin de dar lectura al orden del día, posteriormente, somete a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario.
- III. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la Sesión anterior.
- V. Informe del Director General que contempla:
 - A. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.
 - B. Informe del Director General del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.
 - C. Presentación de Estados Financieros del Centro con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.
 - D. Avance del ejercicio del presupuesto por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.
 - E. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2015.
 - F. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.
 - G. Aprobación del Informe del Director General de los puntos anteriores.
- VI. Informe del Comisario.
- VII. Lectura, Discusión, y en su caso, aprobación de asuntos.
 - A. Solicitud de aprobación del Presupuesto de Egresos del año 2016.
 - B. Solicitud de aprobación del Programa Operativo Anual del año 2016.
 - C. Solicitud de aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del año 2016.
 - D. Aprobación de tabulador de sueldos y plantilla del personal del año 2016.
 - E. Ratificación de pago de estímulos al personal para el ejercicio fiscal 2016.
 - F. Se informa sobre altas y bajas de personal durante el año 2015.
 - G. Solicitud de aprobación de tarifa de viáticos 2016.



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

- H. Solicitud de aprobación de Estados Financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015.
- I. Solicitud de aprobación de la cuenta pública del año 2015.
- J. Solicitud de aprobación de adecuación de partidas presupuestales al cuarto trimestre 2015.
- K. Solicitud de aprobación de afectaciones al patrimonio durante el ejercicio 2015.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Resumen de acuerdos aprobados.
- X. Clausura.

ACUERDO No. I DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora aprueba el orden del día presentado por el Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, en uso de la voz concedida por el Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, para llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria.

IV.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.

El Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, concede el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo Directivo, Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, quien solicita omitir la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 13 de enero de 2016, en virtud de que es plenamente conocida por los presentes y está firmada por los miembros del Consejo.

ACUERDO No. II DEL 15/03/16:

No existiendo aclaraciones al Acta de la sesión anterior, el Consejo Directivo la aprueba en todos y cada uno de sus términos.

V.- Informe del Director General del CECC.

El Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, concede el uso de la voz al Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, para que proceda a dar lectura a su Informe.

A. Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior.

ACUERDO No. IX DEL 13/01/16:

El Consejo Directivo se da por enterado de los hallazgos relevantes en el Proceso de Entrega-Recepción del CECC ante el cambio de Administración Estatal 2015-2021.

SEGUIMIENTO:

En lo referente al préstamo solicitado por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, para el pago de viáticos y cuyo cheque fue emitido a nombre del C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Director de Administración y Control de la SSP de la administración anterior, se celebró un convenio de reconocimiento de adeudo y pago entre el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, representado por el Lic. Juan Pablo Acosta Suárez y el C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, cuyo objeto es el reconocimiento de adeudo y pago por parte del C.P. Sepúlveda, por la cantidad de \$17,000.00, comprometiéndose a pagar en una sola exhibición el pago total del adeudo a más tardar el día 29 de abril del presente año.



**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

B. Informe del Director General del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2015.

El Director General del CECC, Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, da lectura al Informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, el cual abarca los temas correspondientes a situación presupuestal, situación financiera y resultados, personal, operaciones y cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual. **(ANEXO 1)**.

Sobre la situación presupuestal, señala que el presupuesto autorizado del CECC para el año 2015, fue por un total de \$40.9 millones de pesos, de los cuales se habían ejercido al 31 de diciembre del mismo año, un total de \$52.6 millones de pesos.

Respecto a los estados financieros, el activo total del CECC al 31 de diciembre de 2015, cerró en \$42.7 millones de pesos. El pasivo a la misma fecha ascendió a \$2.5 millones de pesos y el patrimonio neto en \$40.2 millones.

Sobre el activo, la partida más importante del activo circulante corresponde a saldo en bancos y deudores por servicios (cuentas por cobrar), por tanto, se siguen registrando los valores del edificio y mobiliario que se está usufructuando en cuentas de orden de la propia contabilidad del CECC.

Se tiene registrados los valores del edificio y mobiliario propiedad del Gobierno del Estado que esta usufructuando en cuentas de orden de la propia contabilidad del centro.

Sobre el pasivo: El pasivo total circulante al 31 de diciembre de 2015, era de \$2.5 millones de pesos, siendo la cuenta de proveedores la de mayor relevancia.

Respecto al personal, señala que al 31 de diciembre de 2015, se contaba con una plantilla del personal de 90 plazas, que se componía por personal de administración y apoyo 35 elementos y personal operativo: 55 elementos, que incluyen a 17 evaluadores de psicología, 14 evaluadores de poligrafía, 18 evaluadores de entorno socioeconómico y 6 evaluadores del área médica-toxicológica y presenta a los Consejeros el listado del personal en comento.

Señala que para dar cumplimiento a las metas del programa nacional al 31 de diciembre de 2015, se proyectó un total de 3,633 evaluaciones a realizar durante el año 2015 y del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, se concluyeron un total de 3,632 evaluaciones de permanencia, vigencia y nuevo ingreso, lo que significó un avance de 99.98% con respecto al cumplimiento del programa operativo 2015.

La capacidad instalada del CECC del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, fue de 5,828 evaluaciones. Se recibieron y programaron 4,056 evaluaciones (69.60% de la capacidad instalada). En el mismo periodo, se tuvo un total de 294 inasistencias, lo que significó, que en términos reales la programación neta fuera de 3,762 evaluaciones (64.55% de la capacidad instalada).

Respecto al cumplimiento de metas del programa operativo anual 2015, explica lo siguiente:

**SECRETARIA DE
SEGURIDAD PÚBLICA**

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

up
#1
JPS
D
A
V
EOR
5
LH



**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

El programa operativo anual del 2015 se cumplió en un 99.98% con respecto a la meta establecida por el CNCA, fue de 3633 evaluaciones.

En lo referente a las Juntas de Consejo Directivo del CECC, se llevaron a cabo en el segundo y tercer trimestre del año 2015 y en el primer trimestre del 2016, cumpliéndose así con el número de sesiones establecidas para el mismo año.

Respecto a la elaboración de estados financieros, al 31 de diciembre del 2015, se habían presentado 12 estados financieros (100% de la meta anual).

Sobre la elaboración de informes trimestrales, al 31 de diciembre del mismo año, se habían presentado 4 informes trimestrales (100% de la meta anual).

En relación a elaborar y presentar información para cuenta pública, al 31 de diciembre del 2015, se había presentado el informe para Cuenta Pública (100% de la meta anual).

La elaboración del Proyecto de Presupuesto 2016, se presentó en el cuarto trimestre del año 2015, (100% de la meta anual).

Sobre la meta de convocar y realizar reuniones de Comité Técnico de evaluaciones, al 31 de diciembre del 2015, se habían realizado un total de 222 Comités (98.23% de la meta anual).

C. Presentación de Estados Financieros del Centro con cifras del 01 de enero al 30 de septiembre de 2015.

El Director General del CECC, Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, da lectura al informe de los estados financieros, con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 (ANEXO 2).

D. Avance del ejercicio del presupuesto por el período comprendido de 01 de enero al 30 de septiembre de 2015 (ANEXO 3).

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, Director General del CECC, da lectura al ejercicio del presupuesto por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, explicando que se ejerció la cantidad de \$52,553,988.00 pesos, de un presupuesto total autorizado por la cantidad de \$40,888,620.00 pesos para el año 2015, según se detalla a continuación:

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN DE PARTIDA | MONTO |
|---------|----------------------------|----------------------|
| 1000 | Sueldos y compensaciones | \$ 23,450,006 |
| 2000 | Materiales y suministros | \$ 1,958,642 |
| 3000 | Servicios generales | \$ 16,429,192 |
| 5000 | Bienes muebles e inmuebles | \$ 3,303,914 |
| | Total | \$ 45,141,754 |


Coordinación Estatal de Operaciones
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

E. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2015.

El Director General del CECC, Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, da lectura al programa operativo anual 2015 (ANEXO 4).

F. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

El Director General del CECC, da lectura al avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 (ANEXO 5), según se detalla a continuación:

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN DE PARTIDA | MONTO |
|---------|----------------------------|---------------------|
| 2000 | Materiales y suministros | \$ 1,958,642 |
| 3000 | Servicios generales | \$16,429,192 |
| 5000 | Bienes muebles e inmuebles | \$ 3,303,914 |
| | Total | \$21,691,748 |

G. Aprobación del Informe del Director General de los puntos anteriores.

El Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, solicita la aprobación, en su caso, del informe del Director General presentado por el Lic. Juan Pablo Acosta Suárez.

ACUERDO No. III DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el Informe del Director General por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, a salvedad de que se debe actualizar el estatus de las observaciones emitidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) al CECC.

VI.- Informe de la Comisaria Pública Oficial. (ANEXO 6)

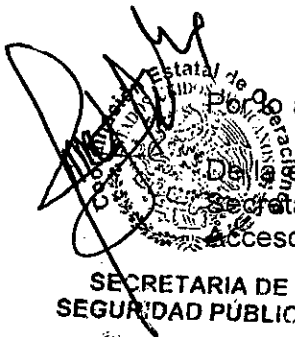
El Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, concede el uso de la voz a la Lic. Gabriela Guadalupe Arrizón Caldera, para que proceda a rendir su informe, quien en uso de la voz concedida, explica que de las observaciones determinadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), se encuentran pendientes de solventar las siguientes:

| EJERCICIOS | OBD. DE ISAF | OBSERVACIONES PENDIENTES |
|------------|--------------|--------------------------|
| 2013 | 01 | 01 |
| 2014 | 11 | 11 |
| 2015 | 15 | 15 |

anterior, solicita se dé atención y seguimiento hasta su total solventación.

De la evaluación que realiza la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la información Pública Básica de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora,

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

informa que al 10 de enero de 2016 se realizó una reevaluación donde se obtuvo una calificación de 80.77, por lo que señala que es importante atender y actualizar la información correspondiente.

El Lic. Víctor G. Félix Félix, solicita se actualice el estatus sobre la observación relativa a los hallazgos.

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, sobre la cobranza, señala que se hizo una reunión con los Presidentes Municipales, en la cual se les avisó que se les iba a cobrar por adelantado, para efecto de programar la evaluación y pagarla anticipadamente, lo cual no ha funcionado, debido a que los municipios responden que no cuentan con el dinero para pagar.

Sin dejar pasar que se han buscado soluciones, teniendo para ello reuniones con el Secretario y Subsecretario de la Secretaría de Hacienda, por lo que de igual forma, se tendrá una reunión con el Subsecretario de Gobierno, para llegar a una solución y poder subsanar los adeudos.

El Dr. Jorge Pesqueira Leal, comenta que se tiene que encontrar algún mecanismo más apropiado para que sientan que tienen el compromiso con la comunidad.

Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, señala que la intención está, y se está buscando la manera de solucionar esa situación.

ACUERDO No. IV DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado por la Lic. Gabriela Guadalupe Arrizón Caldera, Comisaria Pública Oficial.

VII.- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de asuntos.

A. Solicitud de aprobación del Presupuesto de Egresos del año 2016.

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, explica a detalle el Presupuesto de Egresos del año 2016. (ANEXO 7)

ACUERDO No. V DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo aprueba el Presupuesto de Egresos del año 2016, a la salvedad de que se cuente con la autorización previa de la Secretaría de Hacienda.

B. Solicitud de aprobación del Programa Operativo Anual del año 2016.

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, presenta para aprobación de los miembros del Consejo Directivo el Programa Operativo Anual del año 2016. (ANEXO 8)

ACUERDO No. VI DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo, aprueba el Programa Operativo Anual del año 2016, a la salvedad de que se cuente con la autorización previa de la Secretaría de Hacienda.



**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

C. Solicitud de aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del año 2016.

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, explica a los miembros del consejo el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios. (ANEXO 9)

ACUERDO No. VII DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del año 2016, a la salvedad de que se cuente con la autorización previa de la Secretaría de Hacienda.

D. Aprobación de tabulador de sueldos y plantilla del personal del año 2016.

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, presenta el tabulador de sueldos y plantilla del personal del año 2016. (ANEXO 10)

ACUERDO No. VIII DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo aprueba el tabulador de sueldos y plantilla del personal del año 2016, a la salvedad de que se cuente con la autorización previa de la Secretaría de Hacienda.

E. Ratificación de pago de estímulos al personal para el ejercicio fiscal 2016. (ANEXO 11)

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, presenta la ratificación de pago de estímulos al personal por el ejercicio fiscal 2016.

La Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez, representante de la Secretaría de Hacienda pregunta: ¿cuentan con el oficio de autorización de los estímulos por parte de la Secretaría de Hacienda?

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, responde que fue solicitado a la Secretaría de Hacienda, por lo que se está en espera de respuesta

El Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, comenta que respecto a los estímulos al personal para el ejercicio fiscal del año 2016, queda sujeto a la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda.

ACUERDO No. IX DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo ratifica el pago de estímulos al personal para el ejercicio fiscal 2016, a la salvedad de que se cuente con la autorización previa de la Secretaría de Hacienda.

Se informa sobre altas y bajas de personal durante el año 2015.

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, informa a los miembros del consejo las altas y bajas del personal durante el año 2015. (ANEXO 12)

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA

g 9



**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

La LAP. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez, pregunta: ¿se cuenta con adeudo sobre las bajas?

El Lic. Juan Pablo Acosta, responde que hay finiquitos pendientes, los cuales fueron solicitados a la Subsecretaría de Recursos Humanos.

ACUERDO No. X DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo se da por enterado de las altas y bajas de personal durante el año 2015.

G. Solicitud de aprobación de tarifa de viáticos 2016. (ANEXO 13)

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, solicita la aprobación de tarifa de viáticos 2016, explicando a detalle los motivos por los cuales se utilizan los viáticos.

ACUERDO No. XI DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo aprueba la tarifa de viáticos 2016.

H. Solicitud de aprobación de Estados Financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, presenta a los consejeros los estatutos financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015. (ANEXO 14)

ACUERDO No. XII DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo aprueba los Estados Financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015

I. Solicitud de aprobación de la cuenta pública del año 2015. (ANEXO 15)

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, presenta a los miembros del consejo la cuenta pública del año 2015.

ACUERDO No. XIII DEL 15/03/16:

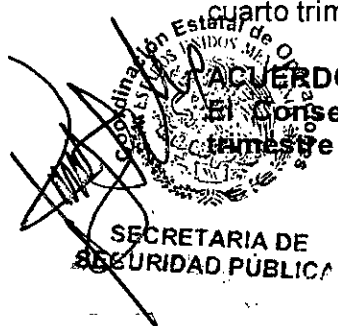
El Consejo Directivo aprueba la cuenta pública del año 2015.

J. Solicitud de aprobación de adecuación de partidas presupuestales al cuarto trimestre 2015.

Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, explica a detalle la adecuación de partidas presupuestales al cuarto trimestre 2015. (ANEXO 16)

ACUERDO No. XIV DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo aprueba la adecuación de partidas presupuestales al cuarto trimestre 2015.



[Handwritten signatures and initials on the right margin]



**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

**K. Solicitud de aprobación de afectaciones al patrimonio durante el ejercicio 2015.
(ANEXO 17)**

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, presenta las afectaciones al patrimonio durante el ejercicio 2015.

ACUERDO No. XV DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo aprueba las afectaciones al patrimonio durante el ejercicio 2015.

VIII.- Asuntos Generales.

No se cuenta con asuntos generales.

IX.- Resumen de Acuerdos Aprobados.

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, solicita se conceda el uso de la voz a la Lic. Crystal Asyadelh Martínez Valle, Directora Jurídica del CECC para que proceda a dar lectura al seguimiento de acuerdos.

ACUERDO No. I DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora aprueba el orden del día presentado por el Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, en uso de la voz concedida por el Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, para llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria.

ACUERDO No. II DEL 15/03/16:

No existiendo aclaraciones al Acta de la sesión anterior, el Consejo Directivo la aprueba en todos y cada uno de sus términos.

ACUERDO No. III DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el Informe del Director General por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, a salvedad de que se debe actualizar el estatus de las observaciones emitidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) al CECC.

ACUERDO No. IV DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado por la Lic. Gabriela Guadalupe Arrizón Caldera, Comisaria Pública Oficial.

ACUERDO No. V DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo aprueba el Presupuesto de Egresos del año 2016, a la salvedad de que se cuente con la autorización previa de la Secretaría de Hacienda.

ACUERDO No. VI DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo, aprueba el Programa Operativo Anual del año 2016, a la salvedad de que se cuente con la autorización previa de la Secretaría de Hacienda.



[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'y', 'F', 'H', 'E', 'L', 'E', 'G', 'L']



**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO No. VII DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del año 2016, a la salvedad de que se cuente con la autorización previa de la Secretaría de Hacienda.

ACUERDO No. VIII DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo aprueba el tabulador de sueldos y plantilla del personal del año 2016, a la salvedad de que se cuente con la autorización previa de la Secretaría de Hacienda.

ACUERDO No. IX DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo ratifica el pago de estímulos al personal para el ejercicio fiscal 2016, a la salvedad de que se cuente con la autorización previa de la Secretaría de Hacienda.

ACUERDO No. X DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo se da por enterado de las altas y bajas de personal durante el año 2015.

ACUERDO No. XI DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo aprueba la tarifa de viáticos 2016.

ACUERDO No. XII DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo aprueba los Estados Financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

ACUERDO No. XIII DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo aprueba la cuenta pública del año 2015.

ACUERDO No. XIV DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo aprueba la adecuación de partidas presupuestales al cuarto trimestre 2015.

ACUERDO No. XV DEL 15/03/16:

El Consejo Directivo aprueba las afectaciones al patrimonio durante el ejercicio 2015.

X.- Clausura de la Sesión.

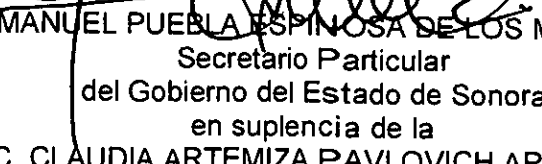
El Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, quien preside esta Sesión, a nombre de la Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la Sesión, siendo las 14:46 horas del día martes 15 de marzo de 2016.



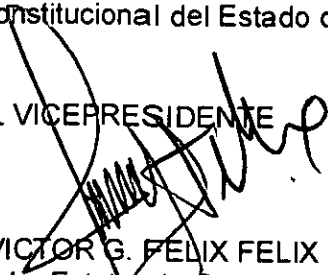
[Handwritten signatures and initials: EOP, g, h, 12]

**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

EL PRESIDENTE


ING. MANUEL PUEBLA ESPINOSA DE LOS MONTEROS
Secretario Particular
del Gobierno del Estado de Sonora
en suplencia de la
LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO
Presidenta del Consejo Directivo
y
Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora

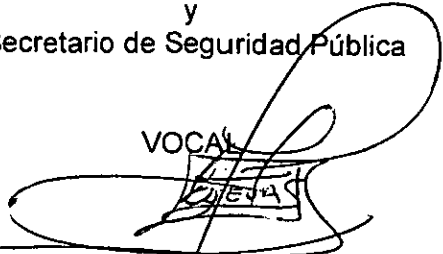
EL VICEPRESIDENTE


LIC. VICTOR G. FELIX FELIX
Coordinador Estatal de Operaciones
de la Secretaría de Seguridad Pública
en suplencia del
LIC. ADOLFO GARCÍA MORALES
Vicepresidente del Consejo Directivo
y
Secretario de Seguridad Pública



SECRETARIA DE
SEGURIDAD PÚBLICA

VOCAL


LIC. AURELIO CUEVAS ALTAMIRANO
Subprocurador de control de procesos
en suplencia del
LIC. RODOLFO ARTURO MONTES DE OCA MENA
Procurador General de Justicia del Estado



**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

VOCAL
[Handwritten Signature]

G. RENÉ TÉLLEZ CASTRO
Director General de Gobierno
de la Secretaría de Gobierno,
en suplencia del
LIC. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA
Secretario de Gobierno

[Handwritten mark]

[Vertical handwritten notes]

VOCAL

Claudia E. Niebla Q.

LAP. CLAUDIA ESMERALDA NIEBLA QUIÑONEZ
Subdirectora de Operación y Vinculación Paraestatal
en suplencia del
C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS
Secretario de Hacienda Estatal

VOCAL
[Handwritten Signature]

LIC. REBECA FERNANDA LÓPEZ AGUIRRE
Directora General de la Unidad de Asuntos Jurídicos
de la Secretaría de Salud Pública
en suplencia del
DR. GILBERTO UNGSON BELTRÁN
Secretario de Salud Pública

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

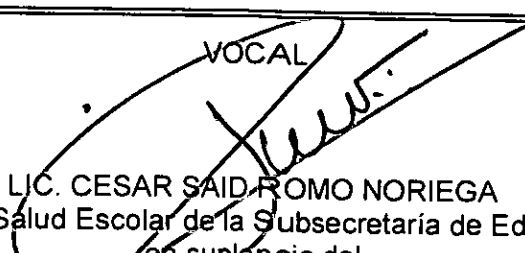
ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA. ÓRGANO DE MÁXIMA AUTORIDAD, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 5 DEL DECRETO DE CREACIÓN, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.

[Handwritten signature]




**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

VOCAL


LIC. CESAR SAID ROMO NORIEGA
 Coordinador de Salud Escolar de la Subsecretaría de Educación Básica
 en suplencia del
MTRO. ERNESTO DE LUCAS HÓPKINS
 Secretario de Educación y Cultura

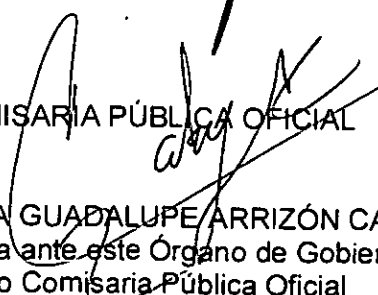
VOCAL


LIC. ELIZABETH QUIJADA FEDERICO,
 Directora de Relaciones Públicas de Corporativo del Norte,
 en suplencia del
C. SERVANDO CARBAJAL RUÍZ,
 Representante del Sector Privado

VOCAL


DR. JORGE PESQUERA LEAL
 Representante del Sector Social

COMISARIA PÚBLICA OFICIAL


LIC. GABRIELA GUADALUPE ARRIZÓN CALDERA
 Designada ante este Órgano de Gobierno
 como Comisaria Pública Oficial
 por el LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO
 Secretario de la Contraloría General



ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA, ÓRGANO DE MÁXIMA AUTORIDAD, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO DE CREACIÓN, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.

**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

TITULAR DEL ÓRGANO CONTROL
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL CECC

LIC. CESAR HUMBERTO VALENCIA MARTÍNEZ

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. JUAN PABLO ACOSTA SUÁREZ
Director General del Centro de Evaluación
y Control de Confianza del Estado de Sonora


SECRETARIA DE
SEGURIDAD PÚBLICA

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA, ÓRGANO DE MÁXIMA AUTORIDAD, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO DE CREACIÓN, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.